

RIO GALLEGOS,

12 9 NOV 2007

VISTO:

El Expediente N° 61.954/07 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución N° 727/07 del Rectorado de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral se llama a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición de cargos docentes de Profesores en carácter Ordinario en el Área Álgebra – Orientación Estructuras Algebraicas – Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple – Código llamado 50025 – Código Nomenclador de Disciplina (1-7-1-3-2);

QUE a fs. 24 y 25 obra Acta respectiva, conteniendo el Dictamen del tribunal Evaluador designado a tal efecto el cual recomienda declarar desierto el cargo objeto del llamado;

QUE conforme a lo estipulado por el Artículo 33° de la Ordenanza N° 028/UNPA/99, recibidas las actuaciones por el Consejo e Unidad, y sobre la base del o los dictámenes producidos, de las impugnaciones deducidas y la proposición del Decano, debería designar al postulante propuesto, declarar desierto el concurso o declarar nulo el concurso;

QUE mediante Nota N° 629/07 el Decano de la U.A.R.G. propone declarar desierto el llamado a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición de cargos docentes de Profesores en carácter Ordinario en el Área Álgebra – Orientación Estructuras Algebraicas – Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple – Código llamado 50025 – Código Nomenclador de Disciplina (1-7-1-3-2);

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

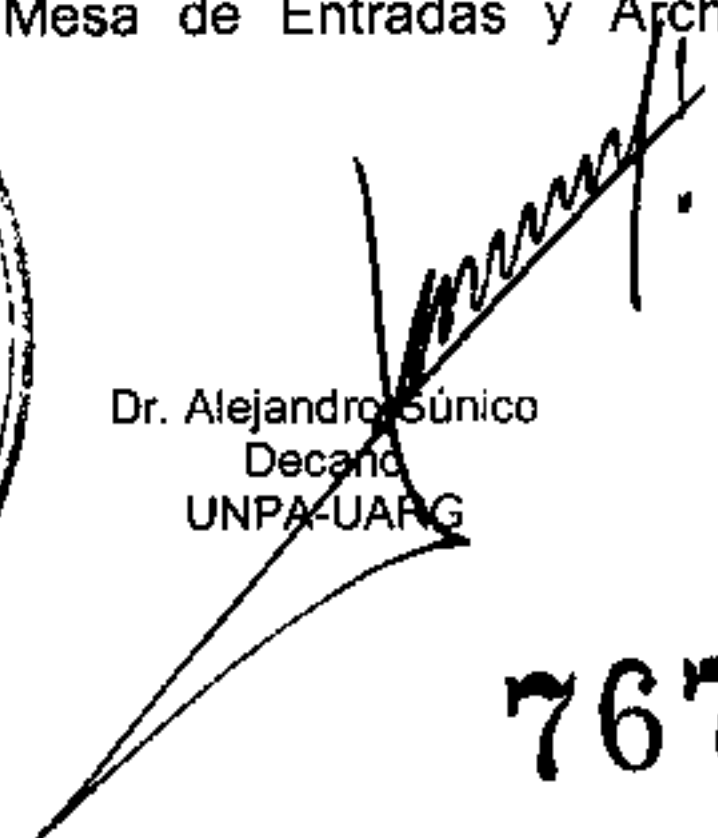
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1°.- DECLARAR DESIERTO el llamado a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición de cargos docentes de Profesores en carácter Ordinario en el Área Álgebra – Orientación Estructuras Algebraicas – Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple – Código llamado 50025 – Código Nomenclador de Disciplina (1-7-1-3-2).-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVESE.-


Amelia Rodríguez
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

767